

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17350** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente Hago Saber

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 1210/11 habiéndose dictado en fecha 3 de mayo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Albalat Construcciones SL con CIF B-46398814, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Santiago Guillén Grech, con domicilio profesional en C/ Pérez Pujol num 4-1º Valencia, y correo electrónico sgg@calero-gillen.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 3 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120034207-1